



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Pensión Sobrevivientes-Devolución Saldos)
DEMANDANTE:	PEDRO NEL MARTINEZ ECHEVERRI
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220200012800
ASUNTO:	FIJA FECHA
Link proceso:	05001310500220200012800 D
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/17371640

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se advierte que el señor WALTER ARRIETA SUAREZ a través de apoderado presenta contestación a la demanda (Anexo 026); no se observa constancia de notificación por lo que se entenderá notificado por conducta concluyente.

De otra parte, se observa que la contestación a la demanda del vinculado cumple con los requisitos de ley por lo que se tendrá por contestada la misma.

En consecuencia, habrá de fijarse fecha y hora para audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPL Y SS. El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte del señor WALTER ARRIETA SUAREZ.

SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado SANTIAGO GARCÉS VÁSQUEZ, para que apodere a señor WALTER ARRIETA SUAREZ, acorde con lo consignado en el memorial-poder acreditado.

TERCERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo las audiencias del artículo 77 y 80 del CPL Y SS el día 13 de diciembre de 2023 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **974a0c960bb3dc7a9e5a8cbc25e81b71cce36bcd1f7661e8b96d8bca5550c34d**

Documento generado en 23/02/2023 01:10:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>